

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.



Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 15 de cada mes y solo terminan en el día de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 21 DE MAYO DE 1887

NÚM. 9205

ALMACEN DE CARBON
6 ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio á domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 " arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 " quintal.
13-9

LA PAZ DE MURCIA

Hemos procurado enterarnos del incidente cimiterio y podemos asegurar á nuestros lectores que será resuelto satisfactoriamente, para el Ayuntamiento y potestad eclesiástica, como no podía esperarse otra cosa, desde el instante en que la cuestión se colocó en su lugar, respetándose los derechos de todos. Así nos gusta y lo tenemos demostrado en nuestros escritos. Haya paz y concordia, entre ambas potestades.

Con placer se ha visto generalmente que la indisposición de S. M. la Reina no halla revestido gravedad alguna. Goza de tantas simpatías la señora que ocupa el trono, aun hasta entre los que no son afectos á las instituciones, que no es de extrañar el interés que inspira dicha augusta señora.

Por orden de la misma, el jefe superior de Palacio ha dado las gracias á cuantas personas le felicitaron con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Las oposiciones de maestros tocan en historia; ahora se suspenden las anunciadas por haber renunciado el cargo dos de los componentes del Tribunal.

¿No hay ningún medio que evite esas renunciaciones, ó que á pesar de ellas no se entorpezcan los ejercicios?

Mientras que muchos periódicos de fuera de esta ciudad copian las líneas que dirigimos al Sr. Gobernador, pidiendo la disolución de la Cámara de Comercio de esta capital, por acá ningún efecto ha producido nuestra excitación, siquiera fuese por desmentir lo que de nuestras líneas se deducía.

El Sr. Gobernador ha ganado la competencia en lo de Crespo, resolviendo el Tribunal Supremo, que conozca del asunto la administración activa. ¿Quién pagará los vidrios rotos? Allí veremos.

A la Junta Municipal pasarán algunas instancias que aumenten los gastos del presupuesto. ¿Podrá resolver abarato, sin conocer de ellas en primera instancia el Ayuntamiento? Medítese bien el acuerdo.

Por lo que se observa de los proyectos del general Cassola, después de tanto como de ellos se ha hablado, vamos creyendo quedan (lo diremos en inglés) *Words, Words, Words.*

Ayer noche solo se hablaba en los círculos de los cafés y reuniones, del notable jugador de billar Mr. Gabriel; de la falta de función en Romea por indisposición de un actor, y de la desgracia de Mazzantini en Sevilla, de los que muchos deseaban conocer detalles y hasta que resultase exagerada la gravedad de la noticia.

El Alcalde accidental de La Unión ha dicho á nuestro colega de aquella villa que no puede seguir proporcionándole ninguna noticia que se refiera al Ayuntamiento, y que esta actitud, que se ve obligado á observar con el periódico, es irrevocable. No se expresarian con mas claridad los amigos del ocurrentismo.

El Ayuntamiento no consiente la tala del arbolado, pues consentir implica tanto como tener conocimiento y autorizarlo, y esto es diferencia mucho de pasar por hechos consumados que es lo que ha sucedido.

El síndico del gremio de editores de periódicos diarios (y dispone nuestro colega «El Diario» que no le gustamos nada de contribución), hallándose solo para hacer el reparo por no haber acudido los demás compañeros, ha puesto á cada uno la cuota fija, ó sea las 46 pesetas, para evitar quejas, por mas que lo mas justo hubiera sido:

«El Diario» . . .	69 pesetas.
«Las Provincias» . . .	57 " "
LA PAZ . . .	46 " "
«El Criterio» . . .	35 " "
«El Noticiero» . . .	23 " "

Total. . . 230 pesetas que equivalen á cinco cuotas, á razón de 46 pesetas cada una, recargando un 50 por 100 al primero y un 25 al segundo porque pregonan tener una gran circulación, y bajando el 25 al cuarto y el 50 al quinto. La instrucción autoriza

para llegar hasta cuadruplicar las cuotas ó bajarlas hasta la cuarta parte según los casos.

Algunos de nuestros colegas se han quejado del olvido de enviarles la localidad en la función del Ayuntamiento. Creemos que no todos dirán lo mismo; nuestro director solo puede quejarse de que en la taquilla vendieron la que de ordinario se le guarda y tuvo que comprar y ocupar otra.

Cartagena 18.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha formulado una exposición dirigida á S. M. la Reina Regente, en demanda de que se le conceda la urbanización de la Muralla del mar desde el Batel hasta el presidio, y se anulen las zonas polémicas de la parte Norte de las murallas, pudiendo verificarse de este modo la desecación del Armarjal, y desaparecer las mismas plagas que arruinan la salud del vecindario y ocasionan la terrible mortandad que nos diezma.

Todos los centros y corporaciones de Cartagena que representan las fuerzas vivas del país, han suscrito también sus respectivas solicitudes á la Reina, apoyando calurosamente los deseos del Ayuntamiento; desos que son acogidos favorablemente por el dignísimo Gobernador militar de la plaza y por el ilustrado cuerpo de Ingenieros militares; y son vistos con cariño por la Marina de Guerra, hermana adoptiva de nuestra población civil.

Se confía en que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, diputado á cortes por esta circunscripción, D. Manuel Cassola, sea quien aconseje á S. M. que acceda á las instancias del pueblo cartagenero; puesto que tan ilustre hombre público, tiene manifestada en diversas ocasiones su opinión contraria á la existencia de las murallas de Cartagena como medio de defensa, y á quien tantos vivos deseos animan de dejar á los cartageneros grandes pruebas de su decidido amor por este país, habrá de ser cerca de S. M. el entusiasta intérprete y defensor de nuestras pretensiones.

La prensa de Cartagena, constituida sin excepción por todos los periódicos locales, dispuso iniciar una solemne manifestación pública á la que asistían sin distinción todas las clases sociales que componen el vecindario, señalando como punto de reunión la plaza de Santa María, á las cinco de la tarde de mañana jueves. La misma publica en sus números de hoy, debidamente engalanados, la siguiente alocución:

«CARTAGENEROS:
Asistid todos sin distinción de clases ni de partidos. Dedicad el sacrificio de esos momentos, la prensa os lo pide como necesario para el engrandecimiento y saneamiento de nuestra querida población. Es preciso que el Gobierno sepa de un modo ostensible y que no deje lugar á duda, que Cartagena entera se dirige á él en demanda de vida y prosperidad.

Pongamos de nuestra parte cuanto en estos casos se pone por las causas mas santas y por las mas grandes necesidades de los pueblos. Pongamos todo el fervor de nuestro entusiasmo; y si, lo que no es de esperar, el resultado no correspondiese á nuestros afanes, diremos á nuestros hijos: «Os legamos la miserable herencia de nuestro reducido recinto amurallado, la pobreza de nuestro municipio, la asfixia de nuestras industrias. ¡Os legamos la enfermedad y la muerte que del Armarjal emanan! pero os legamos todo esto, no por nuestra voluntad, ni por nuestra indolencia en poner el remedio, sino porque vuestra inmensa desgracia quiso que nuestros lamentos no fuesen oídos en la ocasión propicia en que los hicimos resonar por las mas altas esferas del poder, donde estaban cifradas las esperanzas de nuestra redención».

Cartagena 18 de Mayo de 1887.
Ha fallecido la Sra. D.ª Cándida Martínez Rizo de Paredes, hija de nuestro particular amigo D. Isidoro Martínez Rizo, Cronista de esta ciudad y Secretario general de la Cámara de Comercio.

Ha terminado la reconstrucción del desembarcadero del muelle de Alfonso XII, habiendo quedado en inmejorables condiciones de amplitud y comodidad. Continúan las obras del frente del muelle donde está establecida la Capitanía del Puerto, oficina de Sanidad, etc.

En la obra se sigue el propio sistema que el ejecutado en el muelle de Alfonso XII.

Este año se establecerá la feria en el muelle según acuerdo de la respectiva comisión.

Así el sitio como las instalaciones que se proponen hacer algunos círculos y sociedades, estableciendo pabellones don-

de se darán bailes y voladas durante los días de feria, han de dar á esta, en el presente año, atractivos de que carecía otros años y cuando se establecía en el reducidísimo local de la gorieta de San Francisco.

Se halla bastante animado por el puerto de Portmán, el embarque de minerales de hierro.

Nuestro buen amigo D. Gregorio Vicens y Portillo, distinguido abogado del colegio de Madrid, es uno de los cartageneros que nunca se olvidan de su patria y por la que están siempre dispuestos á hacer todo género de sacrificios.

En poco tiempo, y debido á sus activas gestiones ha conseguido para esta ciudad, las siguientes bibliotecas populares para la Cámara de Comercio, para el Círculo Ateneo, para la Unión Obrera, y para la Sociedad del Obrero: colección escogida de libros para el Ateneo, Cámara de Comercio y Unión Obrera y bibliotecas agrícolas para la Sociedad Económica de Amigos del País, Ateneo y Cámara de Comercio; total 10 bibliotecas que representan unos mil doscientos á mil quinientos volúmenes.

Pliego de condiciones

PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO ROMEA (CONTINUACIÓN.)

VIII.

De las guardarrropias y atrezo.

28.ª También quedará obligado dicho contratista á respetar el contrato que tiene estipulado el Ayuntamiento para la prestación del servicio de guardarrropia baja.

La guardarrropia alta y el atrezo pueden contratarse libremente el contratista.

Los encargados de todos los referidos servicios, satisfarán de su cuenta el importe del alumbrado que tengan en sus localidades respectivas.

IX.

Del Conserje y Tramoyista.

29.ª El Ayuntamiento se reserva la facultad de nombrar el Conserje y el Tramoyista.

El primero de ellos percibirá el sueldo que está asignado á dicha plaza, y además dos pesetas por cada función, que deberá abonarle el contratista.

El sueldo del Tramoyista y el de sus dependientes, que no podrá exceder en totalidad de quince pesetas, lo abonará de su cuenta el referido contratista.

30.ª Las obligaciones del Conserje, son:

1.ª Vigilar constantemente el edificio y todos los efectos, útiles y enseres que existan en el mismo.

2.ª Girar personalmente dos requisis en los días en que no se celebre función, y las que se consideren necesarias en los días de espectáculo, con arreglo á las instrucciones que reciba de la Comisión de Propios.

3.ª Cuidar bajo su responsabilidad de si por el contratista se cumplen exactamente las condiciones contenidas en el presente pliego, produciendo parte á dicha Comisión de las inobservancias que notase.

4.ª Disponer que á su costa se barra tres veces cada semana, la sala, pasillos, escaleras, salón de descanso, retretes y localidades de todas clases, y que tenga efecto la limpieza de butacas, sillas y demás muebles para el servicio del público.

5.ª Cumplir y ejecutar las órdenes que reciba del Ayuntamiento, de la Comisión de Propios, ó del Alcalde.

6.ª Producir parte inmediatamente á la Comisión de Propios de cualquier deterioro que note, sea en lo que fuere, y de todo cuanto pueda haber perjudicado, ó haya de perjudicar al edificio ó al mobiliario.

7.ª Usar cuando permanezca en el edificio una gorra con sujeción al modelo que acuerde la Comisión de Propios.

31.ª Las obligaciones del Tramoyista son:

1.ª Desempeñar personalmente su cometido durante las funciones que se celebren.

2.ª Cuidar con diligencia y esmero los efectos de decorado y maquinaria pertenecientes al Teatro.

3.ª Procurar que sus dependientes y auxiliares reúnan las condiciones necesarias con el fin de prevenir toda clase de perjuicios.

4.ª Atender las observaciones que le haga la Comisión de Propios acerca de su cometido, siempre que resulten benéficas en cualquier concepto.

5.ª Exponer á la referida Comisión cuanto considere conveniente y provechoso para el escenario y para la conservación de todos los efectos utilizables en el servicio del mismo.

6.ª Usar y hacer que usen sus dependientes una gorra con sujeción al modelo que acuerde la Comisión de Propios.

32.ª El contratista tiene el deber de

participar á la Comisión de Propios cualquier falta que notase en el cumplimiento de las obligaciones del Conserje y Tramoyista, para la resolución que correspondiera.

X.

Del café.

33.ª El expresado contratista queda obligado á respetar la concesión del café que tiene hecha el Ayuntamiento.

Dicho establecimiento deberá estar abierto para el público durante todo el tiempo de las representaciones.

El local deberá estar decorosamente adornado y bien alumbrado por cuenta del cafetero.

Los útiles destinados para el servicio del público, serán de la misma clase y condiciones que los utilizados en la principales cafés de esta capital.

Todo cuanto se sirva al público en el referido café deberá ser de buena calidad.

Los artículos que se vendan y sus precios, que nunca podrán ser mayores que los que se cobran en los demás cafés, estarán indicados en un cuadro colocado constantemente en el punto mas visible del local.

Antes de terminar el espectáculo deberán apagarse los hornillos, y no podrá cerrarse el local ninguna noche sin que antes de hacerlo se haya dado aviso al conserje para practicar su requisa, siendo este responsable de la falta, como así también de si no se cumpliere tal disposición.

34.ª Tanto de los abusos que el contratista notase en el servicio del café como de las quejas producidas por el público, deberá dar parte á la Comisión de Propios para que esta proponga el correctivo que proceda.

XI.

De la orquesta.

35.ª Queda obligado el contratista á aceptar para las funciones, la orquesta formada en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, cuyo número de profesores no podrá ser menos de 35 á 40 como mínimo.

En el caso de que las compañías de ópera traigan orquesta podrán actuar con ella.

Será potestativo en el contratista tener orquesta en las funciones dramáticas, ó amenizar los espectáculos con un sexteto que deberá formarse con los profesores principales de la misma y con otros dos profesores notables, uno de piano y otro de harmonium.

El precio que habrá de pagar el contratista á la orquesta no excederá:

De cuarenta pesetas en las funciones dramáticas cuando asista toda la orquesta.

De setenta y cinco pesetas en las líricas dramáticas.

Y de ciento en las de ópera.

En cuanto al sexteto indicado anteriormente, lo podrá ajustar el contratista en la forma que le convenga.

Todos los profesores que formen la orquesta tienen la obligación de asistir con puntualidad á los ensayos que ordene el director correspondiente.

Tienen también la obligación de asistir con la misma puntualidad á los espectáculos.

Si por falta en el cumplimiento de sus deberes dejase de concurrir algún individuo de la orquesta, no vendrá obligado el contratista á pagar el sueldo correspondiente al que faltase, sino que quedará á su favor.

Cada principio de temporada se pasará nota á la Alcaldía del personal que forme la orquesta, con expresión de los motivos que ocasionen el cambio ó cambios de algunos profesores, todo con objeto de saber si aquella responde al fin para que se creó.

(Se continuará.)

Nuestro director llegó á la corrida del jueves cuando iba cerca de media función y se encontró sin silla. Reclamó á dos acomodadores que se hallaban cómodamente sentados en dos, viendo la función, y no solo no le dieron ninguna á pesar de presentarles el billete, si que se negaron á buscarle una reclamándole á quien fuera oportuno, viéndose en el caso nuestro amigo de tener que ir en persona á dar la queja á la empresa, la cual la atendió en seguida. A otras personas sabemos le pasó lo mismo y en su vista recomendamos á la empresa para las próximas corridas á esos dos dependientes que tan mal cumplen con su obligación, que creen que el cargo de acomodador se cumple acomodándose ellos.

El jueves en el barrio de Sta. Lucía de Cartagena, un pobre trabajador que estaba en un andamio se cayó produciéndose algunas contusiones.

En este mismo día y barrio se promovió una pendencia, resultando un contendiente con dos heridos.

En Cartagena, en la calle Honda, re-

sultó también de una cuestión un herido contuso.

En esa misma ciudad y en el Molinete, otra escaramuza produjo un herido grave de arma de fuego.

El agresor capturado y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción.

El jueves, también por la tarde, se promovió un escándalo en la calle de Rubio de esta ciudad, teniendo que intervenir los agentes de orden público que condujeron á la Corrección á un hombre beodo.

Siempre en los días mas grandes el dominio mete la pata.

La Dirección general de vigilancia y seguridad, con fecha de anteaer telegráfico al Gobierno civil de esta provincia previniéndole castigare con severidad las contravenciones á las disposiciones vigentes sobre marcha y disposiciones de carruajes, para la conducción de pasajeros á la estación del ferrocarril.

El contratista de las obras de la Plaza de Toros ha aumentado el número de obreros, para que aquellas estén terminadas, antes de la fecha que se había calculado.

Felicitemos á nuestro amigo y querido compañero en la prensa, D. Andrés Blanco por el honroso resultado que ha obtenido en el certamen del Círculo de la Oratoria de Granada, donde á pesar de estar vedado el obtener premio á los que no sean socios del mismo; sin embargo, de tal mérito es el trabajo en prosa presentado por el señor Blanco, que no pudiendo darle el premio que el jurado le asignaba, ha sido motivo para que el dicho señor sea nombrado socio de mérito de dicho distinguido centro literario, lo cual equivale quizá á mas que el premio, por lo que significa.

El martes y miércoles últimos se recordaron respectivamente 1.640 pesetas 40 céntimos y 716'44 en los diferentes felatos de esta capital.

Ya ha abandonado el lecho, fuera de todo peligro, el niño que se cayó por el hueco de la escalera de la Casa de Misericordia.

Como veían nuestros lectores por nuestro número de anteaer, en aquel día falleció la Sra. D.ª Margarita Marco Ramos de Padilla, sumiendo en el dolor consiguiente á su muy apreciable señora madre y á sus muy estimados hermanos, á todos los cuales quisieramos poderles dar el consuelo que tanto necesitan, para curar la llega que esa pérdida abre en sus corazones.

La vacunación oficial gratuita para los pobres de esta ciudad concluyó en el Instituto de esta ciudad el día 15; pero si algunos niños no hubiesen podido ser presentados durante el plazo espirado, el Instituto vacunará á todos los que se presenten con los requisitos necesarios hasta fin de mes, sin distinción de parroquias.

Se dice que muy en breve contraerán el indisoluble y santo lazo un amigo nuestro, empleado en el impuesto de consumos de esta capital, y una graciosa y simpática señorita vecina de la parroquia de Sta. Eulalia.

No queremos citar nombres propios, para que no nos ponga algun apodo el amigo «Noticiero», por mas que no sea la noticia enojosa.

El Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas ha devuelto informada al Gobierno civil la instancia de D.ª Fuensanta Guerrero, en solicitud de obrar en una casa que posee en el camino de Espinardo.

Movimiento de población ocurrido durante el primer tercio del mes actual en esta capital:

Matrimonios . . .	3
Nacimientos . . .	87
Defunciones . . .	44

Del sarampión han fallecido en ese período 19.

Anteaeroche en la calle de las Animas se promovió una pendencia entre varios individuos, resultando de la refriega uno herido de arma blanca en el muslo derecho, prestando auxilio al desgraciado y conduciéndole al Hospital los agentes de orden público.

Se han suspendido las oposiciones á las escuelas de la Ribera de Molina y Cieza por renuncia de algún individuo, de los que forman parte del tribunal.

Próximo á abrirse la nueva y central farmacia de D. Antonio Ruiz Séguor, ha pedido dicho señor se proceda á efectuar la visita reglamentaria á su establecimiento.

El martes se estrenará en Romea la popular zarzuela *Odisea*.

Véase la última página

Madrid 20 de Mayo de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado dos de tercer orden de la provincia de Toledo.

—Real orden resolviendo en qué forma han de aplicarse las reglas establecidas en la de 1.º de Febrero último referentes á las tarifas de ferrocarriles.

—Otra mandando anunciar á concurso la provision de la cátedra de metafísica, vacante en la Universidad de Valencia.

Gobernacion.—Real orden confirmatoria de la suspension impuesta por el gobernador de la provincia de Lugo al Ayuntamiento de Rivas del Gil.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos nombrando inspector de Hacienda pública á don Rafael Cabezas Losada, y delegados de Hacienda de Granada, Guipúzcoa y Vizcaya á don Leandro Ruiz Polo, don José Rodríguez y Gonzalez y don Bernardo Giner, respectivamente.

Guerra.—Circular fijando la situacion de los individuos que tienen depositadas cantidades para redimirse á metálico del servicio militar.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 18 de Mayo de 1887.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Bosch anuncia una interpellacion acerca de las industrias extractivas de España.

—Entrase en el orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se aprueba un dictamen haciendo extensivos á los minerales de zinc y plomo los beneficios otorgados á los de hierro en la isla de Cuba.

Asimismo se aprueba otro dictamen de carreteras y otros determinando la forma en que las Diputaciones y Municipios han de hacer efectivos los créditos al Tesoro, previa una enmienda, admitida por la comision, del señor Concha Castañeda, y una aclaracion pedida por el señor Oliva acerca del tipo de pago para los pueblos, y hecha por el Sr. Hoppe.

El Senado acuerda reunirse en secciones el viernes, á las tres de la tarde.

El señor marqués de Casa Jimenez presenta una exposicion de la Cámara de comercio de Zaragoza pidiendo ciertas ventajas para el comercio.

Orden del día para el viernes: Admisiones temporales.

Se levanta la sesion á las tres y cuarenta y cinco.

CONGRESO

Sesion del día 18 de Mayo de 1887.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene conocimiento de que los oficiales de varios regimientos de infantería celebraron ayer un banquete, que tenia dos objetos: el uno el de celebrar el primer aniversario del natalicio de D. Alfonso XIII, y el otro el de comunicarse sus impresiones respecto de los proyectos de reformas militares presentados al Congreso por el señor ministro de la Guerra.

En concepto del orador estos banquetes pueden traer funestas consecuencias; por eso dice que si es cierto que al banquete concurrieron todos los oficiales de un regimiento, debieron exceder del número de 20, que señala la ley de reuniones públicas, y por

consiguiente, debe considerarse ilegal, puesto que al considerar con derecho á unos para elogiar las reformas, se considera implícitamente el derecho de censurarlas.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Daban, y dice que si algunos militares se acercaron á saludarle y á manifestar su deseo de remitir el ramillete que sirvió de centro de mesa en el banquete á S. M. la Reina, cree que esto es perfectamente correcto, si se ha hecho con la venia de las autoridades correspondientes.

El Sr. Romero Robledo increpa al ministro de la Guerra por su tolerancia con las reuniones militares.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene, y despues de censurar los indultos militares publicados en la *Gaceta*, afirma que la minoria conservadora apoyará todo lo que tienda á levantar el espíritu de honor y disciplina.

El señor presidente del Consejo de ministros declara que el Gobierno está de acuerdo en este punto con el partido conservador.

Terminado este incidente, se entra en el orden del día.

Se pone á debate el dictamen sobre proyecto de bases para el Código penal.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el primer turno en contra.

Halla deficiente la manera de fijar los elementos del delito, no menos que la determinacion de los conceptos de autores, cómplices y encubridores, haciendo con este motivo una detenida reseña histórica de nuestra legislacion en la materia.

Acusa de vaguedad la base que se refiere á la determinacion de la responsabilidad civil, diciendo que no se puede vivir entregado, como lo están los ciudadanos, á la discrecion de los jueces y tribunales.

Se suspende esta discusion.

El Sr. Portuondo pide al señor presidente señale un par de horas en la sesion de pasado mañana para que continúe su interpellacion pendiente y poder contestar al señor Villanueva.

El Sr. Presidente no puede, á causa de la aglomeracion de los trabajos parlamentarios, determinar el día en que puede continuar la interpellacion.

El señor Villanueva declara que no ha pretendido atacar al partido autonomista, y que siempre está á sus órdenes para discutir.

Se lee el dictamen de presupuestos.

Se aprueba un dictamen reformando algunos artículos del Reglamento y otro modificando dos artículos de la ley de incompatibilidades.

Y se levanta la sesion á las siete y veinte.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha sido nombrado comandante de la goleta «Valiente», el teniente de navío de primera clase don Antonio Godinez.

—Ha sido destinado á Filipinas para atenciones del servicio de aquel arsenal, el capitán de infantería de Marina de la escala de reserva don Fermín Juárez.

La situacion política de Francia parece cada día más embrollada, á juzgar por los siguientes telegramas del *Imparcial*.

Mr. de Freycinet ha estado hoy en el Palacio del Eliseo, llamado por el presidente de la república, y ha celebrado una larga conferencia con éste.

Mr. Grévy ha invitado á Mr. de Freycinet á formar ministerio, pero planteándole francamente la cuestion del conflicto parlamentario y de las condiciones que deberá llenar el futuro ministerio.

En la conferencia, Mr. Grévy declaró que es indispensable llegar á una conciliacion de los republicanos por medio de mutuas concesiones entre los diversos grupos parlamentarios.

Sobre el ministerio que se forme, dijo que ha de estar en condiciones de realizar un programa «de política firme en el interior y circunspecta y de mutuo respeto en el exterior.»

El llamamiento de Mr. Freycinet ha producido excelente impresion, porque divididos los oportunistas y los radicales, Mr. de Freycinet, que representa el término medio de la opinion parlamentaria y que tiene un espíritu de transaccion muy delicado y muy hábil, es el hombre más capaz para formar un ministerio algo viable y para conseguir entre los republicanos una union, siquiera sea pasajera.

Tambien se recuerda, y lo hace notar la prensa, que Mr. de Freycinet inspira confianza á las potencias y cuenta con grandes simpatías en el extranjero, «sobre todo—dicen los periódicos—en Rusia y en España.»—M.

Paris 19 (1,27 noche).—En los círculos políticos de ordinario bien informados se guarda mucha reserva sobre las intenciones de Mr. de Freycinet. Tal vez porque estas no son conocidas.

Unicamente se sabe que expuso algunas dificultades cuando Mr. Grévy le encargó que formase ministerio, y que por último pidió un plazo corto para dar una contestacion definitiva.

Esta contestacion definitiva la dará mañana según se afirma.

A su salida del palacio del Eliseo, Mr. de Freycinet fué á ver á Mr. Floquet y tuvo una larga conferencia con el presidente de la Cámara. Para esta noche tenia citados separadamente á varios otros de sus amigos políticos.

Guarda la reserva más absoluta sobre si conservaría al general Boulanger en el ministerio ó si prescindiría de él.

La festividad del día ha quitado mucha animacion á los centros políticos, y además ha hecho que no se publiquen los periódicos de la noche, —M.

Paris 19 (11,27 noche).—La cuestion Boulanger se presenta por momentos más grave.

La opinion en los departamentos es favorable al general, según se observa por la actitud que toma frente á la crisis toda la prensa republicana de provincias, con rarísima excepcion.

Muchos diputados han recibido telegramas de sus electores excitándoles á que apoyen al general Boulanger y que nieguen su concurso al Gobierno que se forme si prescinde de él.

Otros diputados han recibido numerosas cartas en igual sentido.

En los círculos militares se afirma con la mayor seguridad, y como cosa fuera de duda, que el general continuará en el ministerio, sea quien quiera el hombre político, que se encargue de constituir Gobierno.

Los monárquicos avivan el fuego contra Boulanger, y la prensa conservadora publica recortes de los periódicos extranjeros, que afirman que la continuacion del célebre ministro de la Guerra en el Gabinete supone la guerra inminente.

El *Journal des Debats* combate tambien con grande energía al general, declarando que su influencia en la política francesa y en las soluciones de Gobierno es antiparlamentaria y antigubernamental.

Impuesto de esta manera, todo el mundo comprende que el general Boulanger será el verdadero presidente del Consejo en el ministerio que le conserve en el poder.—M.

Paris 19 (11,27 noche).—Mr. Clemenceau ha hecho declaraciones en contra de la formacion de un ministerio Freycinet, lo cual ha causado no poco efecto, pues significa nuevas dificultades para la ansiada conciliacion republicana.

El jefe radical ha declarado esta tarde que lo que procede es formar un ministerio homogéneo, entrando los oportunistas ó los radicales en el poder.

«Si la Cámara derrota un ministerio de este género—ha añadido monsieur Clemenceau entonces procederá la disolucion y remitir la cuestion al fallo definitivo de la opinion.»

Me consta, sin embargo, que á monsieur Grévy le repugna muchísimo la idea de tomar una resolucion radical, y que es absurdo cuanto se dice en algunos periódicos y círculos políticos sobre el pensamiento que atribuyen al presidente de la República de inclinarse á soluciones extremas é irracionales.—M.

S. M. la Reina regente ha ofrecido todos los cuadros de arte retrospectivo, pertenecientes al Patrimonio de la Corona, para que figuren en la Exposicion de Bellas Artes.

En la cárcel de Antequera se ha descubierto la introduccion fraudulenta de varias herramientas destinadas, al parecer, á realizar un escape en dicha cárcel, donde se encuentran actualmente dos reos condenados á muerte por los asesinatos de Mollina.

Dice *El Liberal* que el soldado que atentó el lunes contra la vida de un

sargento en el cuartel de San Francisco es sobrino del Bizco del Borge.

Subastas.—Dentro de treinta dias se subastará en el departamento de Cádiz y en la comandancia de Marina de Sevilla el suministro de hierros para los cruceros *Colon* y *Ulla*, en 1.978 pesetas.

Segun las estadísticas publicadas en la *Gaceta* por la Direccion de Aduanas durante el mes de Marzo último se importaron por las de la Peninsula y Baleares principales artículos por valor de 55.381.111 pesetas, que pagaron de derechos 8.288.468, resultando 7.916.011 mas en valores y 49.151 menos en derechos que en Marzo de 1886, á cuya baja contribuyeron las aduanas de las provincias de Alicante, Barcelona, Gádiz, Guipúzcoa, Huesca, Málaga, Navarra, Pontevedra, Santander, Sevilla, Tarragona, Zamora y Baleares.

La recaudacion por todos conceptos á cargo de esta Direccion fué pesetas 11.849.504; 271.173 mas que en Marzo del 86.

Entraron en los puertos españoles 388 buques de vapor con bandera nacional y 358 con extranjera, descargando 43.103 y 153.568 toneladas de mercaderías respectivamente, y 194 y 153 de vela, que descargaron 10.691 y 39.848; total, 247.210 toneladas.

El gobernador de Cáceres y su familia se sintieron hace pocos dias con sintomas de envenenamiento, ignorándose las causas que lo motivaron.

Afortunadamente, los auxilios prestados desde el primer momento han sido tan eficaces, que se encuentran ya fuera de peligro.

Al ir á practicar una diligencia en el penal de Gerona un delegado del juez de instruccion, fué abofeteado por el alcaide, quien inmediatamente ha sido detenido y sujeto á la oportuna sumaria.

De Zaragoza se ha recibido el siguiente telegrama:

Zaragoza 19.—En la corrida de esta tarde, el tercer toro saltó al tendido núm. 5 por la contrabarrera, produciéndose la alarma consiguiente. Han resultado tres heridos leves y la dislocacion de un brazo á una señora. En el mismo tendido recibió la muerte el toro por el espada.

Una señora recientemente fallecida en Almería ha dejado millon y medio para los establecimientos de Beneficencia de aquella poblacion.

Los periódicos de la Coruña publican algunos detalles de la catástrofe ocurrida con motivo del vuelco de la diligencia de la Ferrocarrilana.

El *Telegrama* de la Coruña refiere los sucesos del modo siguiente:

«La noticia se supo á las diez y cuarto de la noche por el delantero de la diligencia, que en el mismo caballo que montaba, regresó á esta capital á galope tendido á dar cuenta del desgraciado suceso y á pedir auxilio.

La precipitacion del delantero fué tanta, que no se detuvo siquiera á averiguar los accidentes ocurridos.

Por la administracion de la Ferrocarrilana se dispuso la salida de otro coche, que con el personal necesario para las faenas de trasbordo, arrancó á las doce de la noche.

En el coche en que ocurrió el accidente iban algunos de los actores de la compañía del Sr. Mario, y entre ellos, la Sra. Llorente, Sra. Morales, Sres. Rosell, Mendiguchía, Fornoza y otros.

Las Sras. Mendoza Tenorio y Martínez, Sra. Guerra, Lamadrid y Suarez y los Sres. Mario, Cepillo, Sanchez de Leon, y Maizez, habian salido ya en el coche de las doce de la mañana.

Pasados los primeros momentos de espanto y confusion, pudieron los viajeros menos lesionados darse cuenta de lo que les sucedia, y auxiliados por la Guardia civil empezaron los reconocimientos.

De ellos resultaron dos muertos: el Sr. Lahoz, actor de la compañía del Sr. Mario, y otro viajero de Noya.

El Sr. Lahoz se hallaba completamente aplastado y el otro con el cuello deshecho.

A excepcion de la Sra. Llorente y el señor Mendiguchía, que fueron los que

afortunadamente salieron mejor librados, si son exactas las noticias que se nos han dado, todos los demás artistas y viajeros sufrieron graves heridas y fracturas de brazos y piernas.

El Sr. Rosell tiene una honda herida en la cabeza, la que le ha privado del conocimiento.

El mayoral tambien se halla de suma gravedad y una criada de las señoras de la compañía.

Todos los heridos se hallan recogidos en tres casas y esmeradamente asistidos por los vecinos y el médico señor Barbeito del Burgo.

Una de las casas es la del Sr. Plá. Se nos han hecho elogios del comportamiento de la guardia civil.

La relacion oficial de los muertos y heridos que han ocurrido en esta catástrofe es la siguiente:

Muertos: D. Mariano Lahoz y José Martínez, vecino de Noya.

Heridos: Alberto Morales, lesion leve en la rodilla izquierda; Ramon Rosell, contusion en la region frontal; Isaac Pusca, fractura de la clavícula izquierda; Antonio Fornoza, contusion en el cuello; Ramon Antonio Paras, tambien contusion en el cuello; Ricardo Delgado, herida leve en un ojo; Francisco Jordá, dislocacion del brazo izquierdo; Anselmo Cancia, herida leve; José Delgado, contusiones leves; Pascual Toledo, el mayoral, pequeñas contusiones; doña Pilar Talavera, contusion leve; Francisca Iglesias, pronóstico reservado; Victoria Morales, pronóstico reservado; Celestina Fernandez, contusion leve; Micaela Merida, dislocacion de una muñeca; Virginia Carniche, contusion leve; Dolores Montero, contusion en el cuero cabelludo.

Una advertencia: esta desgracia ha sido originada por la excesiva rapidez con que allí marchan las diligencias merced á estar en competencia unas empresas con otras, y esto debia corregirse.

Hace poco tiempo circuló la noticia de haberse suscitado una cuestion personal con nuestro representante en Méjico, en uno de los casinos de aquella capital y ahora encontramos en *World* el siguiente relato de lo ocurrido:

«El incidente ocurrió el domingo por la madrugada en el baile del Casino Español, siendo objeto de todos los comentarios.

El baile ha sido el más concurrido y brillante de cuantos ha presenciado esta ciudad, y en él se hallaban todos los que figuran en los círculos social y políticos de Méjico. Concurrentes conspicuos eran el Sr. Becerra Amesto, ministro de España; el señor Noriega, joven y acaudalado español que ha residido muchos años en Méjico y acumuló una fortuna inmen durante la presidencia del gener Gonzalez, y el Sr. Barron, de origen irlandés, que heredó diez millones de pesos de un hermano de su abuel memorable por haber sido el primer que estableció en Méjico la fabricacion de tejidos de lana.

Acompañada por el joven Barron iba la señorita Bazaine, hija del ex mariscal de Francia.

A las tres de la mañana, cuando casi todos se hallaban más ó menos sobrecitados con la agitacion del baile y los vapores del Champagne, que corría á mares, Noriega uno de los directores del Casino Español, se acercó á Barron en el salon donde se servía la cena, y le acusó de haber faltado los principios de buena hospitalidad del Casino, conduciéndose, respecto á la señorita Bazaine, de una manera indigna de un caballero, y bailando con ella como pudiera un aficionado cancan.

El joven Barron replicó con gran violencia, y Noriega repitió que consideraba al joven irlandés con persona decente.

La noticia de la disputa llegó á oídos de los que hallaban en la sala baile, y multitud de personas se agitaron á la entrada del comedor.

El ministro de España logró abrirse paso hasta ponerse al lado de Barron, en defensa tomó desde luego. Al oír el Sr. Noriega, volviéndose iracundo contra él, empleando el más insultante lenguaje. Dice que el señor Becerra Amesto era incapaz de representar dignamente á la patria de ambos que como español, se avergonzaba ver en él al ministro de España.

Empleó otras frases violentas y minó acusando al diplomático de graves indiscreciones.

Antes de que el ministro tuviese tiempo de contestar al torrente de inyecciones, las amigos de ambos intervinieron y los separaron, regresando todos a la sala del baile, que terminó poco después.

En opinión de todos era inevitable el duelo, y se decía que los señores Becerra Armesto y Barron enviarán sus padrinos a Noriega, debiendo dar se la preferencia al reto del ministro.

Hasta este momento no se tiene noticia de que se haya verificado el duelo.

El Sr. Noriega compró un billete del ferrocarril para Nueva-York y proyecta salir de aquí en el tren del jueves.

Sus amigos dicen que se propone embarcarse en Nueva York para España y renovar ante el Gobierno de Madrid los cargos por él dirigidos al señor Becerra Armesto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Bucharest, 19.—Segun noticias de Sofia, es probable que en breve sea convocada la Sobranie.

Los ministeriales pretenden que la reunion de la Cámara no tendrá más objeto que tratar sobre la cuestion del empréstito búlgaro; pero se supone que en ella discutirán asuntos de trascendencia política.

Berlin, 19.—El Gobierno ruso patrocina con bastante calor la candidatura del principe de Meuchtemberg para el trono de Bulgaria. Mientras llega el momento oportuno de proponer dicha candidatura a las potencias, Rusia ha tratado de ponerse de acuerdo con la Sublime Puerta sobre el particular. Se asegura que ésta se muestra ya favorable a los deseos del Gobierno de San Petersburgo.

Paris, 19.—Se atribuye bastante significación al baile con que los oficiales del ejército territorial y de la reserva obsequiarán el 31 del corriente a sus colegas del ejército activo.

La fiesta, como es sabido, se verificará en el teatro de la Opera, preparándose al efecto una decoracion con atributos militares. Los órganos del general Boulanger dan minuciosos detalles sobre esta fiesta que, segun todas las apariencias, constituirá una especie de demostracion de simpatía al ministro de la Guerra, y al mismo tiempo será una muestra del espíritu de union que reina en el ejército.

Paris 19 (una tarde).—A las tres de la tarde está citado el Sr. Freycinet en el palacio del Eliseo con objeto de conferenciar con el presidente de la república. Con este motivo se hacen muchos comentarios sobre la solucion que podrá tener la crisis, pero nada puede preverse todavía.

En los círculos políticos reina poca animacion, por ser día festivo.

Berlin 19.—Los despachos de San Petersburgo de esta mañana dan cuenta de las grandes fiestas celebradas ayer en Novotcherkask con motivo de la llegada de la familia imperial a dicha ciudad, pero nada dicen de la supuesta conspiracion descubierta allí contra la vida del czar.

Este pasó una gran revista a las tropas de aquella guarnicion, siendo calurosamente aclamado.

Nueva-York 19 (via cable de Vigo).—El periódico el *Herald*, de

Nueva-York, publica hoy un despacho de su corresponsal en Méjico, diciendo que D. Carlos de Borbon, invitado por el partido conservador de Méjico para visitar aquella República, ha contestado que aceptaba la invitacion.

El mismo corresponsal pretende que los conservadores de allí desean que D. Carlos se entere a fondo de la política mejicana, a fin de ver si en determinadas circunstancias podría aceptar la jefatura del partido católico-mejicano.

Se ignora el fundamento que pueda tener esta noticia del *Herald*.

Londres 19.—Los periódicos de esta tarde publican un telegrama de Nueva-York, confirmando la noticia sobre lo que dice el *New-York Herald* respecto del próximo viaje a Méjico de D. Carlos.

El pretendiente se encuentra actualmente visitando las Repúblicas de la América del Sur, y no se sabe si completará su viaje por el Pacífico hasta el istmo de Panamá, dirigiéndose desde allí a Méjico.

Bruselas 19.—Un despacho de Charleroi recibido esta tarde expresa el temor de que mañana estalle una huelga general en aquella comarca.

Hasta ahora no se ha turbado el orden público, pero reina grande efervescencia, particularmente en Gilly. Las autoridades adoptan enérgicas medidas.

Hay fundados temores de que las huelgas tomen mayores proporciones que nunca.

No se trate ya solo de las minas, sino de parar el trabajo de todas las grandes industrias.

La cuestion social se presenta cada vez más grave en Bélgica, lo cual se atribuye principalmente a la carestía de los artículos de primera necesidad y a los escasos beneficios que produce la industria, no permitiendo aumentar el salario de los obreros.

Compañías mineras existen que no pueden dar a sus accionistas ni siquiera el 2 por 100 del capital, y sin embargo los operarios quieren que se les aumenten los jornales, fundándose en que carecen de medios bastantes para su subsistencia.

Paris 19 (9'44 noche).—La noticia echada a volar esta tarde de que el señor Freycinet había aceptado ya el encargo de formar ministerio, no era más que una conjetura que los hechos no han confirmado.

Segun noticias del mejor origen, recogidas por esta «Agencia», esta tarde a las tres se verificó la anunciada entrevista del presidente de la República con el señor Freycinet.

Preguntó el primero al segundo si accedería a formar un Gabinete.

El señor Freycinet contestó que antes de tomar una determinacion, necesitaba, en vista de las dificultades parlamentarias que existen, conferenciar con algunos hombres políticos.

Añadió que mañana ó el sábado por la mañana volvería al palacio del Eliseo para manifestar al presidente de la República si podía ó no encargarse de la formacion del ministerio.

El Sr. Freycinet se dirigió desde el palacio del Eliseo a casa del presidente de la Cámara de diputados, señor Floquet, con quien celebró una larga conferencia.

Como es de suponer, dado el estado de descomposicion en que se encuentra el partido republicano dentro de la Cámara, no quiere el Sr. Freycinet aventurarse a formar Gabinete, sin tener por lo menos la seguridad de no ser derrotado en las primeras sesiones.

Resulta, por lo tanto, que hay que acoger con prevención las noticias propagadas por varios periódicos de Paris, que por el afán de anticiparse a los demás, dan como hechos lo que do son más que suposiciones más ó menos fundadas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 19.—La prensa extranjera se ocupa con preferente atencion de la crisis francesa.

El *Pall Mall Gazette*, de Londres, cree que la crisis será laboriosa, y no extrañaría que resultase al fin un ministerio Clemenceau-Boulanger.

Hablando de este general, dice que hay que confesar que es un hombre previsor y de resolucion, que conoce a fondo los deberes de su cargo.

Esto no obstante, sostiene que se engañan los que suponen que un ministerio Boulanger es una amenaza para la paz europea mas que otro cualquiera.

Añade que los que quieren que Francia esté preparada para la guerra, contribuyen a evitarla.

El *Diario de Ginebra* dice que el punto más interesante de la crisis francesa es saber qué será del señor Lockroy, que, como nadie ignora, fué la encarnacion de la Exposicion de 1889.

Tocante al general Boulanger dice que su permanencia en el poder será interpretada en el extranjero en sentido belicoso.

Bruselas 19.—Numerosas partidas de obreros recorren los centros industriales incitando a sus compañeros a abandonar el trabajo.

Un despacho de La Louviere, dice que la mayor parte de las fábricas se cierran.

La tropa está sobre las armas. Las autoridades han prohibido la formacion de grupos.

Las huelgas toman extension en todas partes.

Berlin, 19.—Los periódicos rusos atacan con cierta ironía el proyecto de tratado entre Inglaterra y Turquía sobre la cuestion de Egipto.

Dicen que aun suponiendo que los ingleses abandonen aquel país, podrán recuperarlo cuando lo tengan por conveniente, mientras que la Sublime Puerta no podrá intervenir sin previo consentimiento de la Gran Bretaña.

Viena 19.—Se asegura que el Gobierno otomano hará las concesiones que solicitan los cristianos de Creta, y que esto contribuirá a calmar la efervescencia que reina en aquella isla.

Viena 19.—Segun despachos de origen otomano, se advierte movimiento de tropas turcas sobre la frontera austro-otomana, ante el temor de que los austriacos ocupen Mitwitz, a lo cual tendrían derecho, con arreglo al tratado de Berlin.

Paris 19.—Continúan en la Alsacia-Lorena las expulsiones de afrancesados y las separaciones de alcaldes.

Todos los días son detenidas personas del pueblo por gritos subversivos ó por demostraciones indirectas de simpatías a Francia.

Paris 20.—Los periódicos de esta mañana se muestran muy divididos sobre la permanencia del general Boulanger en el ministerio.

Los hechos están demostrando que dicho general goza de verdadera popularidad en Francia y que es muy difícil prescindir de él en las presentes circunstancias.

Algunos diarios dan noticias respecto al futuro ministerio, publicando algunas candidaturas completas, pero no son más que puras suposiciones.

Lo único que parece probable es que si el señor Freycinet consigue formar el ministerio figurarán en él los señores Rauvier y Deves.

El señor Freycinet se ocupa en conferenciar con los prohombres de las diferentes fracciones republicanas.

BANCO DE ESPAÑA.

Con arreglo al art. 60 de los estatutos y al 105 del reglamento, y autorizado por real orden de 17 del corriente, el Consejo de gobierno ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que se ha de celebrar el sábado 28 del actual, a las dos de la tarde, en el salon de juntas del establecimiento, calle de Atocha, núm. 32, con objeto de que delibere y vote sobre la adición de un artículo en los estatutos que amplie la capacidad del Banco para contratar con el Gobierno, en su caso, el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo al art. 12 de la ley de 22 de Abril último, lo cual se anuncia conforme al art. 79 de los mismos estatutos.

Segun lo prevenido en el art. 34 de los repetidos estatutos, tienen derecho a concurrir a la junta todos los que en 28 de Febrero último poseían en propiedad ó usufructo 50 ó más acciones, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebracion de aquella. La lista de todos ellos, aprobada por el Consejo de Gobierno, se fijará en las oficinas del Banco.

Los comprendidos en ella podrán pedir en esta secretaría las cédulas de entrada desde el día 20 del corriente, en los que no sean feriados y a las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir a la reunion.

La representacion en la junta es personal y no puede delegarse.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y testamentarias, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas a quienes corresponda.

Madrid 18 de Mayo de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 65'55.
Fin de mes, 65'55.
Próximo, 00'00.
Dinero.

Barcelona:
Interior, 65'47.
Exterior, 67'37.
Paris, 00'00.

Cotizacion oficial del día 18

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 30	15	»
Idem id. pequeños...	65 45	25	»
Idem id. fin corriente...	65 30	25	»
Idem id. fin próximo...	65 50	15	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 00	45	»
Idem id. pequeños...	67 50	10	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	81 80	05	»
Idem id. pequeños...	81 80	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97 70	»	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	93 90	15	05
Annalidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	399 50	»	»
Londres a 90 días fecha.....	47 50	»	»
Paris a ocho días vista	4'93	»	»

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albaete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcelona	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Burgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Folleto

(36)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tárrego.

carácter más grave y si se quiere más temible.

Cuando D. Fernando de Toledo se dirigía en busca de su amigo D. Francisco de Córdoba, para exponerle la necesidad que había de que regresase a España, recibió un recado del marqués de los Balbases a fin de que se sentase inmediatamente.

Hallábase éste en un gran despacho descansando por vez primera de las muchas atenciones que le habían ocupado hasta allí, y de cuando en cuando miraba un pliego que algunas horas antes le habían entregado.

Estaba solo, y por un gran balcón se descubrían los magníficos jardines aún adornados como en la noche de la gran fiesta de la embajada española.

Cuando entró D. Fernando de Toledo lo miró con cierta extraña curiosidad y le suplicó que se sentase.

—Tenemos que hablar de cosas serias, amigo mio, por lo cual os suplico me escuchéis con atencion.

D. Fernando se inclinó y respondió:

—Podeis, señor, decir lo que gustéis.

—Soy, como ya os consta, un verdadero amigo vuestro, y quiero ser franco con vos. Acabo de recibir un pliego del Rey de Francia, por el cual se me encarga que inmediatamente os haga salir para España.

—¡A mil!—exclamó el caballero vivamente sorprendido.

—Ciertamente, amigo mio. Sin duda algo grave debe ocurrir cuando S. M. Cristianísima adopta una medida que yo no acierto a explicarme.

Dominó D. Fernando la viva agitación que en aquel instante hacia la-

tir con violencia su corazón, y contestó:

—Pues si vos no explicáis semejante encargo, mucho menos me lo puedo yo explicar.

—La corte, amigo mio, tiene sus escollos, y ¡quién sabe!—replicó el embajador.—¿Habeis cometido alguna indiscrecion?

—Ninguna, que yo sepa.

—¿Habeis tenido algun duelo?

—Tampoco.

—¿Habeis faltado a las prácticas de la etiqueta?

—Jamás.

—¿Habeis hecho alguna diablura?

D. Fernando hizo un movimiento negativo con la cabeza, pero su pensamiento le hizo comprender la causa que daba origen a la medida que acababa de notificarle el embajador. Acordóse de la noche en que había sido sorprendido en el cuarto de la Reina, pero fiel a la palabra que empeñó entonces, no podía revelar la legítima causa de su temor.

—Confieso, amigo mio,—replicó el marqués de los Balbases,—que si tenebroso es para vos este desagradable

asunto, mucho más lo es para mí, que me veo en el caso de cumplimentarlo.

—¿De cumplimentarlo decís?—preguntó D. Fernando con altivez.

—No puedo pasar por otro punto.

—¿Es decir, que por complacer a S. M. Cristianísima, estais dispuesto, señor marqués, a que marche a España?

—En honor de la verdad, no puedo hacer otra cosa.

Sonrióse D. Fernando de una manera especial, y contestó:

—En ese caso tengo el deber de manifestaros que no me es posible dejar a Fontainebleau.

—¿Cómo no!—exclamó a su vez el marqués de los Balbases.

—Porque me es imposible.

—¡Ay, mi buen Toledo! Cuando media la voluntad de un Rey como Luis XIV, todo es posible en este mundo.

—Eso estaria bien cuando yo fuese súbdito de su majestad Cristianísima.

—Sin embargo, el Rey manda en su reino y puede extrañaros de él siempre que convenga a sus miras é intereses.

Esto era una verdad, y el caballero

meditó algunos momentos. Sin embargo, insistió:

—Admito ese principio siempre que haya motivo para el destierro, pero no habiéndolo, lo desecho.

—Cuidado con lo que decís, D. Fernando.

Y una maliciosa sonrisa apareció en los labios del embajador.

—Pues qué, ¿sabeis tal vez algo de este singular asunto?

—Lo único que sé es que no debeis oponeros.

—¿No?

—Ciertamente.

—¿Por qué causa?

El embajador volvió la vista como un hombre que no quiere ser escuchado ni aun por los tapices que le rodeaban, y bajando la voz, continuó:

—Os he dicho anteriormente que desconocía por completo este tenebroso asunto; pero siempre hay en las sombras alguna claridad. Se dice, caballero que habeis levantado la vista hacia el sol.

—¿Qué sol?

—Un sol que hoy alumbraba en Fon-

